

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 03 de mayo de 2010, se reunieron en la sala de profesores de la facultad de Ingeniería y Negocios en Tecate, los ciudadanos: **José Luís Fermán Almada, Benjamín Valdéz Salas, Oscar López Bonilla, M. De Jesús Gallegos Santiago, Anabel Magaña Rosas, Roberto Soto Ortiz, Ismael López Elizalde, Rodolfo Gómez Castellanos y Edgar Paúl Negrete García**, integrantes de la **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos** del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en respuesta al citatorio girado por el **Dr. Felipe Cuamea Velázquez**, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1. De acuerdo a la facultad que le confirió al rector el pleno del consejo universitario en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 1992, fue turnada la propuesta para **ofertar los Programas educativos de licenciado en Arquitectura, Licenciado en Diseño Grafico, Licenciado en Diseño Industrial, Ingeniero Topógrafo y Geodesta, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Civil, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Mecatrónica, Ingeniero Industrial, e Ingeniero Eléctrico que presenta el Centro de Ingeniería y Tecnología del Valle de las Palmas (CITEC)**, a los integrantes de esta comisión. Revisado el proyecto en coordinación con el director de la unidad académica proponente y con los Coordinadores de Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, así como con los departamentos respectivos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.

Paúl Negrete

03/05/2010



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

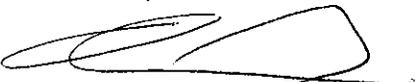
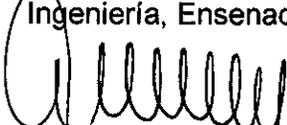
Único.- se apruebe la propuesta para ofertar los Programas educativos de licenciado en Arquitectura, Licenciado en Diseño Grafico, Licenciado en Diseño Industrial, Ingeniero Topógrafo y Geodesta, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Civil, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Mecatrónica, Ingeniero Industrial que presenta el Centro de Ingeniería y Tecnología del Valle de las Palmas (CITEC), con sus respectivos planes de estudio, y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2010-2.

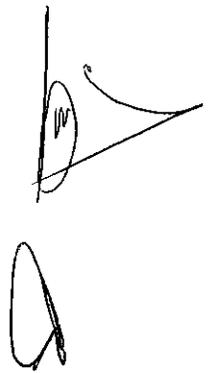
ATENTAMENTE

Tecate Baja California, a 03 de mayo de 2010.

“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

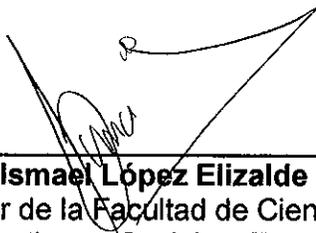
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

 _____ C. José Luis Fermán Almada Director de la Facultad de Ciencias Marinas, Ensenada	 _____ C. Benjamín Valdez Salas Director del Instituto de Ingeniería, Mexicali
 _____ C. Oscar López Bonilla Director de la Facultad de Ingeniería, Ensenada	 _____ C. M. De Jesús Gallegos Santiago Directora de la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali
 _____ C. Anabel Magaña Rpsas Directora de la Facultad de Enfermería, Mexicali	 _____ C. Roberto Soto Ortiz Director del Instituto de Ciencias Agrícolas, Mexicali

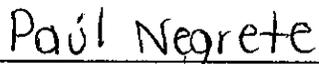


Paúl Negrete

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



C. Ismael López Elizalde
Profesor de la Facultad de Ciencias
Administrativas y Sociales, Ensenada



C. Edgar Paúl Negrete García
Alumno de la Facultad de
Arquitectura y Diseño, Mexicali



Rodolfo Gómez Castellanos
Profesor de la Facultad de
Ciencias Sociales y
Políticas, Mexicali

